**Coordinación Ejecutiva**

**Objetivo:**

Lograr el manejo equitativo y sustentable del recurso hídrico en Sonora, coordinando las actividades técnicas, administrativas, financieras y de fortalecimientos que nos confieran las distintas disposiciones legales que apliquen al Fondo.

**Funciones:**

- Establecer las políticas, instrumentos y sistemas de control necesarios para el correcto funcionamiento del Fondo.

- Coordinar las acciones para la elaboración del Programa Operativo Anual, el presupuesto de ingresos y egresos, los programas y proyectos, así como los asuntos que deba conocer dicho órgano, de conformidad con la Ley del Estado.

- Conducir las relaciones laborales con el Personal del Fondo.

- Administrar los recursos humanos, Materiales y financieros del Instituto.

- Darle Seguimiento a todos los proyectos del Fondo.

- Hacer evaluaciones periódicas de la operación misma del fondo así como de todos sus proyectos y direcciones.

- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.